



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 03 MAY 2018!

RES. H. N° 0465/18

EXPTE. N° 4126/2018.-

VISTO:

Las notas presentadas por las estudiantes ANGELICA SILVINA TORREJON, LU N° 713200 y NOEMI ALEJANDRA PEREZ, LU N° 712994, ambas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en las cuales solicitan prórroga de regularidad en las asignaturas "Publicidad y Comercialización" y "Teoría y Práctica de Televisión" respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa que en ambos casos la regularidad de las materias mencionadas venció el 30/09/17;

QUE por Res. H. N° 0919/17 se otorga prórroga de regularidad de las asignaturas a los estudiantes cuyas materias tengan vencimiento en el Turno Especial de Septiembre 2017, hasta el Turno Ordinario de Noviembre-Diciembre de 2017;

QUE el Reglamento de Prórrogas de Regularidad, Res. H. N° 1880/12, establece como requisito haber aprobado un mínimo de dos (2) materias en los doce (12) meses previos al vencimiento de la regularidad, y en este sentido informa que: la estudiante TORREJON cumple con el requisito mencionado; y la estudiante PEREZ no cumple ya que registra una (1) de dos (2) materias aprobadas en los doce (12) meses previos al vencimiento de la regularidad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 178/18, aconseja hacer lugar a las prórrogas solicitadas por las alumnas, en las asignaturas "Publicidad y Comercialización" y "Teoría y Práctica de Televisión", hasta el Turno Especial de Mayo de 2018;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del 24-04-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR prórroga de regularidad a las alumnas: ANGELICA SILVINA TORREJON, LU N° 713200 y NOEMI ALEJANDRA PEREZ, LU N° 712994, ambas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en las asignaturas que se detallan a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA	VIGENCIA DE REGULARIDAD
TORREJON, ANGELICA SILVINA	PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	31 DE MAYO DE 2018
PEREZ, NOEMI ALEJANDRA	TEORÍA Y PRÁCTICA DE TELEVISIÓN	31 DE MAYO DE 2018

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las estudiantes interesadas, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

nec/MJL

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGE ALEJANDRO RUIZ REJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa